



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS0073/11, denominado Primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en Informe AN-UAIPC-ICI004/10 de 12 de abril de 2010, *Auditoría especial sobre la adquisición de equipos telefónicos satelitales y tarjetas de servicio pre-pago para el Control Operativo Aduanero (COA), gestión 2006*, ejecutada en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Auditor Interno General mediante memorándum AN-UAIPC-090/11 de 22 de junio de 2011.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en informe AN-UAIPC-ICI004/10 de 12 de abril de 2010, *Auditoría especial sobre la adquisición de equipos telefónicos satelitales y tarjetas de servicio pre-pago para el Control Operativo Aduanero (COA), gestión 2006*.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informe AN-UAIPC-ICI004/10 de 12 de abril de 2010, *Auditoría especial sobre la adquisición de equipos telefónicos satelitales y tarjetas de servicio pre-pago para el Control Operativo Aduanero (COA), gestión 2006*.

Como resultado del examen realizado se concluye que de un total de 7 recomendaciones, 2 fueron cumplidas y 5 parcialmente cumplidas, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones cumplidas

- Actividades previas a la autorización del proceso de contratación por excepción (Rec. 3)
- Equipos telefónicos satelitales bajo custodia del Comando Nacional del COA sin utilización (Rec. 7)

Recomendaciones parcialmente cumplidas

- Inadecuado control y carencia de seguimiento a documentos del proceso de contratación (Rec. 1)
- Distinta marca y características de equipos telefónicos satelitales (Rec. 2)
- Falta de evidencia de excusa y designación de miembros de la Comisión de Recepción (Rec. 4)
- Inexistencia de controles sobre equipos telefónicos satelitales (Rec. 5)
- Teléfono satelital con accesorios incompletos en el Comando Nacional del COA (Rec. 6)

La Paz, 16 de diciembre de 2011